

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Peligros, 3, Int. Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 27 de Febrero de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII - Núm. 15.583

## ANHELO LEGÍTIMO

### Institución marítima transcendental

El deseo de pescar en España una Institución seria y respetable como sus similares del Extranjero, destinada a clasificar los buques, tanto de vela como de vapor, es aspiración sentida por cuantos intervienen en las cosas de mar.

La creación de un Registro español de clasificación de buques es de gran necesidad en nuestra patria en los actuales momentos, considerando que es base primordial en todas las naciones que aspiran a consolidar su independencia económica.

Las Sociedades clasificadoras son imprescindibles por servir sus dictámenes de base a las Compañías de seguros y facilitar los contratos de fletamento en cualquier puerto, constituyendo la mayor garantía para los navieros, ya que salen fadores de las condiciones de navegación de sus barcos.

Las naciones que más se preocupan de proteger su marina mercante, por espíritu de patriotismo, tienen organizado su Registro; y así vemos que Inglaterra cuenta con el Lloyd's Register, Francia con el Bureau Veritas, Austria-Hungría con el Registro Veritas, Italia con el Registro italiano, Norte-América con el Record of American and Foreign Shipping, Sólo España, a pesar de su tradición marítima, se resigna a ser tributaria de otras naciones, clasificando sus buques en las Sociedades inglesa o francesa.

Y eso no debe ser, no puede ser, a la altura en que están hoy en el mundo los asuntos relacionados con el tráfico marítimo.

El mismo legislador ha reconocido diferentes veces la necesidad de establecer en nuestra patria a este registro que todas las naciones consideran como base de su engrandecimiento marítimo; y de ahí que al acometer en firme la campaña de renovación de nuestro crédito marítimo, se estableciera de un modo solemne y oficial que los buques subvencionados... estarán comprendidos en la primera categoría de las So-

ciudades clasificadoras extranjeras competentes y de la Sociedad española que se construyan o adquieran con posterioridad al establecimiento de ésta.

También se dispuso en un precepto legal que se convocaría concurso para la dotación del material que necesiten los puertos, para la rapidez de su tráfico, y alentará las iniciativas privadas conducentes a la creación de un registro español de clasificación de buques.

¿Por qué no es ya un hecho tan bella perspectiva? Indudablemente por la tradicional apatía que reina en España para cuanto puede redundar en beneficio de la marina mercante.

Han pasado ya algunos años desde que se ha iniciado nuestra nación el espíritu de protección a las industrias marítimas y no obstante no se ha hecho nada práctico para la constitución de ese Registro, que todos los amantes de una buena política marítima ansían.

Acaso no sea todo apatía o indiferencia sino desengaño, ya que existe poca fe en las innovaciones que representan esos anhelos de protección oficial a las industrias de mar; que se impulsó en forma de bonificaciones y primas para estimular la fundación y desarrollo de dichas industrias y luego quedó todo en buenas intenciones.

El Registro español de clasificación de buques es una cosa demasiado transcendental para ser confiada a la iniciativa privada. Ha de ser reconocido y alentado por el Estado, el cual ha de ofrecer ventajas a los buques que en él se inscriban, aun cuando sería preferible considerarlo obligatorio para todos los buques de bandera española.

De entre los varios reglamentos que regulan el funcionamiento de esas instituciones el que reúne mejores condiciones es el italiano, que sería un gran modelo para el establecimiento del español, ya que en él se prevén los más insignificantes detalles para asegurar el exacto conocimiento de las condiciones que tenga cada buque, acreditándose en la práctica de muchos años sus excelentes resultados.

A las siete y cuarto de la tarde llegó a la estación para dirigirse a Madrid el señor Miláns del Bosch.

En el andén se había congregado la mayoría de jefes, oficiales y generales de los regimientos de Barcelona. También acudieron el capitán general con su hijo, el gobernador militar, el gobernador civil interino, el general jefe de Estado Mayor, el delegado de Hacienda, el alcalde, el obispo, el rector de la Universidad, el diputado a Cortes don Mariano de Foronda, varias personalidades, una representación de los somatenes con su comandante general y los cabos de distrito, el Directorio en pleno de la Federación patronal, su presidente, señor Graupera, y gran número de socios de la misma, la Agrupación de fabricantes de curtidos y otras entidades de Barcelona.

El presidente del Centro de Defensa Social de Barcelona, al estrechar la mano del señor Miláns del Bosch, le dijo:

—¡Es una pena despedirnos de usted!

—¡Qué le vamos a hacer!—contestó el señor Miláns del Bosch.

Al despedirse del alcalde le encargó de expresar su agradecimiento al pueblo de Barcelona, a lo que contestó el señor Martínez Domingo que Barcelona correspondía en igual forma a la gestión por él desarrollada.

Al salir del vagón el alcalde dió un viva el general Miláns del Bosch, que fué contestado unánimemente.

El general contestó con vivas a Barcelona, a España y al Rey, que fueron contestados por todos los presentes.

### EL PROCESO CONTRA CAILLAUX

#### Defensa del acusado

PARIS, 27.—El presidente del alto Tribunal ha interrogado hoy a Caillaux acerca de su intervención en la política antes de la guerra.

El procesado manifestó que cuando ocupó el Poder en el año 1911, después de la cuestión de Agadir, se opuso a que se realizara una política colonial favorable a los capitales alemanes, porque siempre Alemania se había adjudicado la parte del león.

Añade que estuvo de acuerdo con monsieur Delcassé para obrar con extrema prudencia, y que, si en 1870 se hubiese obrado así, las consecuencias de aquella guerra hubieran sido otras.

Después lee cartas que prueban que Alemania había querido ver a Francia colocada en un terreno de agresividad.

Termina diciendo que jamás se apartó de su mente la idea de la gran reivindicación nacional que Francia demandaba, y que no se encontrarán en su vida más que pruebas del amor que profesa a su patria.

Contestando a una pregunta del procurador general, dice que, si no informó al ministro de Negocios extranjeros de su Gobierno acerca del estado de espíritu de Alemania, fué porque quería, como presidente del Consejo que era, aceptar toda la responsabilidad.

Niega que en ninguna ocasión ofreciera a Alemania derechos en el Congo belga.

Después de justificarse por el depósito de dinero que hizo al regresar de América, se levanta la sesión.

### De Portugal

#### Noticias varias

LISBOA, 27.—En la Cámara de Diputados el jefe liberal, Antonio Graujo, ha interpelado al Gobierno sobre la cuestión del juego, recordando que el Código lo prohíbe terminantemente.

Le contestó el ministro del Interior, diciéndole que el gran incremento alcanzado por el juego es debido a la tolerancia del Gobierno de Sidonio Paes, habiendo llegado a 600 el número de casas de juego en Lisboa.

Añadió que se declaraba individualmente enemigo del juego, y que la opinión pública y la Prensa indicaban al Gobierno que había llegado el momento de intervenir, por lo que la Cámara debía aprobar o rechazar el proyecto de reglamentación.

Terminó diciendo el ministro que el problema no se solucionaría solamente con la prohibición.

Por orden del Gobierno han sido cerradas todas las casas de juego de esta capital.

La Policía expulsó a los jugadores, se incautó del dinero, recogió las llaves de las casas y colocó centinelas en las puertas.

Lo mismo se ha hecho en distintas localidades de la provincia lisboense donde se jugaba desenfadadamente.

El Gobierno se propone mantener a todo trance esta prohibición.

De la Cárcel Nacional se han evadido tres presos condenados a penas mayores; dos fueron luego detenidos nuevamente y otro logró escapar.

Tres presos militares con tenidos por delitos perpetrados en Francia, se han fugado de la prisión militar de San Julián.

#### HABLANDO CON EL REY

### El gobernador de Barcelona

Ayer mañana, a las doce menos cuarto, llegó al regío alcázar el señor Maestre Laborde, gobernador civil de Barcelona, para ser recibido en audiencia por Su Majestad el Rey.

Media hora aproximadamente permaneció en la cámara regia, y al salir se expresó en la siguiente forma:

—He venido, en primer término, a dar las gracias al Rey por mi nombramiento, porque me fué precipitadamente y el Soberano me dispensó de la visita de cortesía por la premura del tiempo.

He sostenido un cambio de impresiones con el Monarca, no sólo acerca del estado de Barcelona, sino extensivo a las cuestiones sociales en toda España, y Su Majestad se encuentra perfectamente impuesto en todos los problemas de palpitante actualidad.

Me ha sido muy grato ver que el Rey coincide con mi criterio y que haya elogiado mi gestión gubernativa.

—¿Y qué impresión tiene usted acerca de la actual situación de Barcelona?—le preguntó un periodista.

—Mi impresión—contestó—es optimista provisionalmente, y creo que debe perdurar una política que no sea de expresión violenta, porque semejante procedimiento no puede ser norma de autoridades, aunque éstas procedan de las derechas, como yo, sino una política de sumisión a la ley y de respeto a la autoridad.

En Barcelona faltaba precisamente ese respeto; allí no había autoridades, y o quiero decir que no intentasen dar la sensación de mando los anteriores gobernadores; lo que pasaba era que faltaba la confianza, porque había un miedo insuperable en patronos y obreros, y estallaban a diario graves conflictos.

—¿Está usted penetrado con el general Weyler?—interrogó otro periodista.

—Sí—contestó el señor Maestre Laborde—, como es preciso que lo esté y como lo estaba con el general Miláns del Bosch.

### Los automóviles

#### Un aristócrata gravemente herido y una joven lesionada

Cerca de Villalba ha ocurrido un lamentable accidente de automóvil, del que ha resultado gravemente herido el joven marqués de Campo Nuevo.

Este aristócrata dirigía el vehículo, en el que también iba D. C. M. de B. y una joven llamada Carmen Fuentes.

Parece que el marqués, al volver la cabeza hacia atrás, perdió la dirección del carruaje, y éste, separándose de la ruta, fué a estrellarse contra un árbol.

Los ocupantes fueron lanzados violentamente. Don C. M. de B., que resultó ileso, auxilió a la joven Carmencita, que sufrió leves lesiones, y al aristócrata, que había sufrido grave fractura de una clavícula y múltiples erosiones.

### El Rey y la Tuna Madrileña

La Tuna Escolar Madrileña regresaba a Madrid con billete directo desde Bilbao en el expreso, para en Miranda en el rápido de Irún, en el que viajaba el Rey, enlazar.

Como en ese tren las plazas son limitadas y venían cubiertas, la Tuna no podía continuar su viaje hasta el paso del mixto, lo cual les originaba un gran trastorno.

El presidente de la estudiantina, don José María La Casa, rogó al comisario de Policía que acompañaba a Su Majestad que hiciese llegar a éste los deseos de los «tunos» de continuar a Madrid.

Satisfechos los deseos de éstos, el Monarca les manifestó que atendería sus ruegos; pero como ese servicio era privativo de la Compañía ferroviaria, envió un donativo al presidente de la Tuna, que pudo continuar su viaje mediante la agregación de un nuevo coche.

El rasgo generoso del Monarca fué muy elogiado por todos, y los escolares se apresuraron a transmitirle su profundo reconocimiento.

### EN EL PUERTO DEL GRAO

### Explosión a bordo de un buque

#### Dos muertos y nueve heridos graves

VALENCIA, 27.—Ayer a última hora de la tarde se oyó en el puerto del Grao una formidable detonación, que sembró la alarma.

Inmediatamente se vió que el pallebote «Llovet Hermanos», de 400 toneladas, estaba envuelto en llamas.

Este buque había llegado la semana pasada, procedente de Baleares, con cargamento de maderas, y estaba cargando 4.500 cajas de gasolina, con destino a Barcelona, procedentes del vapor norteamericano «Ward». Dos trabajadores del puerto, y diez tripulantes acababan de terminar la carga, y se hallaban sobre cubierta. De pronto en la bodega se produjo una explosión que arrancó de cuajo todo el piso, lanzando a gran altura a varios tripulantes y cargadores, que fueron a caer al mar.

Uno de ellos desapareció inmediatamente y no pudo ser salvado.

En la Casa de socorro del puerto fueron curados los siguientes heridos: Luciano Cansal Salvador, obrero, herida de pronóstico reservado; Jorge Vidal Vilar, marinero, heridas y quemadura de importancia; Bartolomé Román Saló, marinero, heridas graves; el patrono, Lorenzo Oliver Busquera, grave; Francisco Jimeno Segarra, obrero, grave; José Dobrón Bermel, obrero, grave; Andrés Saló Hernández, obrero, grave; José Andrés García, obrero, grave; Manuel Asenjo Gálvez, obrero, grave.

Los muertos, contando el desaparecido, son: Francisco Martí Tamarit, de cincuenta y cinco años, y Rosendo Valero Caret, de treinta y dos, ambos obreros.

El pallebote ha ardió completamente, no quedando más que la armadura de hierro.

El fuego ha durado largas horas y el espectáculo era imponente.

El pallebote pertenecía a la matrícula de Valencia y era propiedad de la casa Llovet Hermanos. Había sido botado al agua en los astilleros de la playa de Levante hace ocho meses y valía 400.000 pesetas. El cargamento estaba tasado en 570.000 pesetas.

Era un buque desgraciado. En el primer viaje embarrancó en las costas de Gerona; en el segundo sufrió grandes averías, y este era el tercero que iba a emprender.

Aunque no se ha determinado aun claramente la causa de la catástrofe, parece que originó una imprudencia del patrono, que entró en su camarote con una cerilla encendida y provocó la inflamación de los gases concentrados por las emanaciones del cargamento.

### Conferencia del señor Lampérez

Don Vicente Lampérez y Romea dió en el Ateneo su anunciada conferencia sobre el tema «La arquitectura mudéjar de ladrillo en la región aragonesa».

El conferenciante hizo a grandes rasgos la historia de la arquitectura desde la dominación romana hasta la invasión mahometana, circunscribiéndose ya, al llegar a esta época, a disertar sobre la labor arquitectónica de los mudéjares en la parte central de Aragón.

Ilustrando su conferencia con proyecciones, explicó al auditorio la influencia que en las artes de la paz tenían los mahometanos en Aragón, y su lucha contra la falta de elementos de construcción.

Al mostrar en la pantalla las artísticas torres de diversos pueblos de Aragón, especialmente las de Tauste y Zaragoza, hizo la historia de la torre Nueva de esta ciudad, y puso de relieve la influencia que esta construcción tiene en las diversas torres construidas posteriormente.

Con fácil palabra y elevados conceptos, dedicó un canto al arte mudéjar, y terminó mencionando diversos estilos de construcción de ladrillo, hasta llegar a la época mudéjara.

La brillante y curiosa disertación del señor Lampérez y Romea fué coronada con una salva de aplausos.

### El centenario de Elcano

Ha sido recibida en audiencia por Su Majestad el Rey una Comisión compuesta del presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor Elorza, y de los diputados señores Angulo y Churruga. Los comisionados ofrecieron al Monarca la presidencia de honor de la Junta organizadora del homenaje que habrá de celebrarse en San Sebastián en Septiembre de 1922 con motivo del cuarto centenario del famoso navegante Sebastián Elcano, a cuya memoria se dedicará un homenaje.

### Telegramas de la costa

#### La escuadra inglesa

PALMA DE MALLORCA 27.—El almirante de la escuadra inglesa surta en este puerto ha visitado el Ayuntamiento, siendo recibido por el alcalde, al que acompañaba una numerosa Comisión de concejales.

Entre el almirante y el alcalde se han cruzado frases de cariño.

Después el almirante visitó las distintas dependencias del Ayuntamiento.

El alcalde le mostró el libro en que se contienen las leyes y franquicia concedida por el Rey Jaime I del reino de Mallorca.

#### El ferrocarril Gijón-Ferrol

FERROL 27.—La Junta permanente constituida por representantes de Asturias y Galicia, para gestionar la construcción del ferrocarril que ha de unir el Ferrol con Gijón, ha dirigido telegramas a los diputados a Cortes, solicitando que gestionen cerca del Gobierno la consignación en los próximos presupuestos de la cantidad necesaria para comenzar las obras de tan importante línea, que no sólo ha de beneficiar a las mencionadas regiones, sino a la nación entera.

#### Una formidable escuadra francesa

PALMA 27.—Los periódicos locales dicen que a fines de Marzo llegará una escuadra francesa, compuesta de cien unidades.

La mayoría de ella son submarinos acorazados, «dreadnoughts», y cruceros de escuadra, que han estado efectuando maniobras en estos días.

El domingo saldrá para Argel el crucero «Gastor» y una escuadrilla de «destroyers».

### Carifosa despedida

#### Salida del general Miláns del Bosch

BARCELONA 26.—En el tren del litoral de las tres de la tarde llegó a esta capital, procedente de Caldes, en unión de su familia, el teniente general don Joaquín Miláns del Bosch.

En la estación le esperaban el gobernador militar, señor Martínez Anido; el jefe del Estado Mayor de esta Capitanía, general Tourné, con su ayudante; el gobernador civil interino, don Fernando de Prat; el teniente coronel de Infantería don Enrique Avilés, en representación del capitán general, y otras autoridades y personalidades.

En el automóvil del general Weyler, y acompañado del señor Tourné, marchó a Capitanía el señor Miláns del Bosch para cumplir su deber al marqués de Tenerife, con quien conferenció durante largo rato.

En la entrevista el general Weyler dió al ex capitán general de Cataluña que había tenido el propósito de no volver a desempeñar el mando de esta Capitanía; pero que ante las demostraciones de afecto y cariño que había recibido estos días ha cambiado de opinión y aceptará con gusto el desempeño del cargo que hoy ocupa cuantas veces se lo manden, siempre que sea con Gobiernos serios.

En la orden de la plaza de hoy se decía que el capitán general, don Valeriano Weyler, con gusto que los generales, jefes y oficiales de la guarnición acudiesen a despedir al ex capitán general de Cataluña don Joaquín Miláns del Bosch.



# EN LAS CORTES

Sesiones del día 26 de Febrero de 1920

## CONGRESO

### El veto de las Juntas militares al conde de Romanones

Después de abierta la sesión y de hacer una observación el señor Saborit respecto del Código Minero, en apoyo de una proposición, que luego retira, se levanta a hablar el conde de Romanones.

Manifiesta el jefe de los liberales que hace ya días tuvo ocasión de leer en varios periódicos que determinados elementos habían acordado eliminarle de la política, inhabilitándole en absoluto para ocupar ningún cargo.

Se extraña de que no haya salido del Ministerio de la Guerra una sola palabra de rectificación, y hace protestas de su amor al Ejército, para quien nunca ha tenido siquiera un pensamiento que pudiera interpretar como agravio.

Estima necesaria la rectificación del rumor, tanto más cuanto que se propone, como otros años hizo, discutir detenidamente el presupuesto de Guerra.

Si el general Villalba deja flotar en el aire el rumor, no podrá el orador ejercer con libertad la acción fiscalizadora a que le da derecho su calidad de diputado.

Y lo que hoy le ocurre a él, mañana le ocurrirá a cualquier otro representante de la nación.

El ministro de la Guerra contesta que el rumor no ha sido rectificado porque su índole es tan absurda, que hace innecesaria cualquier aclaración.

Lamenta que se haya dirigido la infundada noticia a quien, como el conde de Romanones, tiene con el Ejército lazos tan íntimos como el de que un hijo suyo sea oficial de Ingenieros.

### El problema del azúcar

El señor Tejero rectifica a su discurso de la última sesión sobre el azúcar.

Pide que se traigan a la Cámara varios expedientes incoados por ocultaciones de azúcar y asegura que es necesario que el ministro obligue a los funcionarios a sus órdenes a cumplir su deber.

El ministro de Abastecimientos le contesta defendiendo su gestión frente al problema.

El señor Rodríguez de Viguri habla para alusiones, exponiendo que el señor La Cierva calificó de inexacta su afirmación de que por el Ministerio de Abastecimientos no se habían dictado disposiciones complementarias de la Real orden de Hacienda sobre la tasa del azúcar durante dos meses que desempeñó la cartera el señor Maestre.

Hace un elogio de la gestión del señor Maestre y pide al señor La Cierva que rectifique la palabra inexacta, que dijo refiriéndose a su afirmación, que es completamente exacta.

Niega que él aconseje a los ministros, pues se limita a dar su opinión cuando se le piden.

El señor La Cierva expone que él quiso referirse a algo que le pareció oír pasadas tardes sobre la tasa del azúcar.

Explica el alcance de su Real orden de Mayo de 1919, y asegura que no ha querido nunca ofender al señor Rodríguez de Viguri. Reconoce la buena intención que guía al señor Tejero; pero tiene que decir que el escandaloso asunto del azúcar ha culminado en el hecho de que a estas horas no se sepa más que el artículo no tiene tasa.

### La elevación de tarifas ferroviarias

El señor Nougues apoya una proposición pidiendo que se suspenda la cotización en Bolsa de los valores ferroviarios hasta que el precio de aumento de tarifas sea discutido.

Unos discursos producen aiza y otros baja en los valores ferroviarios.

Un discurso del señor La Cierva produce baja y el de otro diputado alza.

Se entabla, con este motivo, un animado diálogo entre el orador y el señor La Cierva.

Interviene el ministro de Fomento y el señor Nougues retira la proposición, a reserva de reproducirla después que conozca el criterio que sobre el particular tenga el ministro de Hacienda.

El señor Barriobero interviene. De su discurso que oye la Cámara con gran atención extrañamos estas conclusiones:

Que contra el criterio del señor Cambó, no procede la estatificación de los ferrocarriles. No es esta ya la época del Estado, entre otras razones, porque ya el trabajo tiene un valor substancial que se cotiza más alto que el del capital.

Que se den los ferrocarriles a los ferroviarios; a los gremios mancomunados de la industria ferrocarrilera.

Que se emita un papel especial para amortizar el capital de los obligacionistas.

Que a los accionistas no se les abone nada, porque no pagaron las acciones y porque pueden considerarse indemnizados con lo que las compañías adeudan al Estado. Sólo la del Norte adeuda 58 millones.

El señor Huidobro combate también el proyecto.

El señor Alvarado defiende a las compañías, y es interrumpido frecuentemente.

El señor Alcalá-Zamora califica la enmienda de la minoría regionalista como la contradicción más patente del discurso del señor Cambó.

Después de esa enmienda es imposible proponer el rescate.

Rechaza alguna alusión personal que le ha dirigido el señor Alvarado. Hay en este caso una benevolencia condenable de las Compañías respecto a la huida del personal técnico y burocrático. Esta es la opinión más generalizada, y de la cual se participa en las esferas oficiales. El señor Alvarado ha hecho alusión a la amistad mía con determinadas personas.

El señor Alvarado, en tonos muy bajos, le dice dos nombres, que no oye la Cámara.

Replica el señor Alcalá-Zamora, y el incidente toma caracteres personalísimos.

(Se prorroga la sesión.)

El señor Gasset (don R. far) pregunta al Gobierno en qué momento cree que deben introducirse las modificaciones que prometió aceptar al dictamen, después de haber recogido la opinión de los diferentes sectores de la Cámara.

El señor ministro de Fomento contesta que, en efecto, después de haber expuesto las referidas opiniones, terminada la discusión de totalidad, y a medida que se vayan discutiendo las enmiendas, será la ocasión oportuna para armonizar todos los criterios.

El señor Gasset insiste en su indicación, pues desea que no se dé por terminada dicha discusión de totalidad sin antes exponer su criterio respecto del problema que se debate.

El señor ministro de Fomento así lo promete.

El señor Nougues, en nombre de la Comisión, dice que las modificaciones se irán introduciendo, como en los demás proyectos, mediante el sistema de aceptar o desechar enmiendas. Desde luego, la Comisión declara que no retira el dictamen.

Estas manifestaciones no satisfacen a la Cámara.

El señor Gasset se dá por satisfecho con las palabras del ministro y anuncia su intervención para mañana.

Se levanta la sesión a las nueve.

## SENADO

### El impuesto de utilidades

Después de darse cuenta del despacho de oficio, el señor Chapaprieta consume el segundo turno en contra de la totalidad del artículo segundo del proyecto, y apunta varias deficiencias del proyecto, de las que pudieran derivarse importantes defraudaciones del impuesto.

Le contestan los señores marqués de Cortina y Bas, de la Comisión.

Interviene el señor Galvis, haciendo unas preguntas sobre la tributación de determinados valores, sin que los señores de la Comisión le den una contestación categórica.

El señor Chapaprieta rectifica y pregunta si la ley actual va a variar el actual régimen del Banco Hipotecario, contestándole negativamente los señores de la Comisión.

Pone de relieve otras deficiencias del dictamen y sostiene un diálogo con el ministro de Hacienda.

El señor marqués de Cortina: La tenencia de esta ley es disminuir los impuestos sobre los fondos de reserva y recargar los arbitrios sobre los dividendos, con lo cual se estimulará el robustecimiento de las Sociedades.

El señor Chapaprieta no considera rectificadas sus afirmaciones por la Comisión.

Insiste en que las utilidades que pasan a engrosar los fondos de reserva de las Sociedades tributarán menos, dejando margen a que se burle la ley al cotizar las acciones en Bolsa por su valor efectivo más la parte proporcional del fondo de reserva.

Se aprueba el artículo segundo.

La Comisión acepta un voto particular de los señores Gu Bcerrii y Estelat para que se respete la tributación por que vienen contribuyendo las Compañías que tienen establecidos contratos con el Estado.

El señor García Biquero defiende otro voto particular pidiendo que no tributen con arreglo a este artículo las Sociedades anónimas cuyo capital exceda de 500 000 pesetas. Para ello propone la modificación de las tarifas y del reglamento por que se rige la contribución industrial.

Le contesta el señor Estelat, de la Comisión.

Es desechado el voto particular.

Se da lectura de dos enmiendas, y se suspende la sesión para dar tiempo a que las estudie la Comisión.

A las siete se restituye y jura el cargo el señor O. m.

El señor Sedórra una enmienda, y el señor Maestre (don José) defiende otra relativa a la tributación de la industria minera, que debe ser reducida, por lo mismo que esta riqueza disminuye a medida que avanza la explotación.

El señor marqués de Cortina contesta a unas alusiones del señor Maestre, y aprovecha la ocasión para justificar la cuantía del impuesto asignado por el estado próspero de la minería española.

Declara que la Comisión acepta otra enmienda de los señores Echevarría y Maestre en el sentido de que autorice a las Sociedades mineras para destinar a amortización del capital hasta el 50 por 100 del producto libre del impuesto de Utilidades.

El señor Maestre propone como última solución que quede este punto indeterminado en la ley y a elección del ministro de Hacienda, previa la oportuna información.

El señor ministro de Hacienda declara que no puede aceptar esa autorización.

Es desechada la enmienda del señor Maestre.

El señor Echevarría, a propósito de una enmienda, hace un extenso discurso en demanda de protección a la industria minera como medio de estimular la formación de capitales con destino a la explotación de yacimientos mineros.

Se suspende el debate.

Recoge votación definitiva en el proyecto de ley sobre autonomía universitaria.

Termina la sesión a las ocho y media.

## En Zaragoza

### Otro pelearo en un café

ZARAGOZA, 27.—Se ha encontrado un pelearo en el café de Londres, situado en la calle de la Torre Nueva.

El explosivo hallábase colocado en la puerta posterior del establecimiento que comunica con la calle de Candilija.

El dueño del café vió un objeto que ardía y se apresuró a apagarlo, viendo que se trataba de una lata de conservas sujeta con alambres y revuelta en papel impregnado de petróleo.

El juez señor Valverde se personó en la Comisión, donde quedó depositado el pelearo, y comenzó a instruir diligencias.

El hecho ha sido acogido con indignación.

## Información de Marina

### Firma del Rey

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada al subinspector de primera clase del exornado Cuerpo don Federico Montalvo y Peró.

Idem id. nombrando para Eventualidades del servicio, al inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Federico Montalvo.

Propuesta de ascenso reglamentario del teniente coronel de Ingenieros de la Armada, Juan Manuel Tamayo y Orellana.

Idem de id. id., a favor del subinspector de segunda clase del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Ildefonso Sanz Domenech, médico mayor don Ramón de Robles y Pinedo, médico primero don Antonio González Romero y médico segundo don Enrique Hernández Valls.

Propuesta de destino de jefe de los negociados primero y segundo de la jefatura de servicios Sanitarios de la Armada a favor del subinspector de primera clase de Sanidad de la misma don Adolfo Núñez Suárez.

### Renovaciones de personal

Destinos.—Se dispone que el capitán de navío don José Antonio Barreda y Miranda continúe, desempeñando interinamente el mando de la provincia marítima de Bilbao.

Se dispone que al cesar en el mando del crucero «Extremadura» el capitán de fragata don José Carrasco y Ronquete, se encargue del destino de jefe del segundo negociado (Campaña), de la primera sección del Estado Mayor Central.

Se destina para eventualidades del servicio en la corte, y en comisión al Consejo Supremo de Guerra y Marina, al capitán de corbeta don Enrique de Guzmán y Fernández.

Se destina en comisión al segundo regimiento de Infantería de Marina de guarnición en El Ferrol, al teniente de Infantería don Antonio Peñafiel Fernández.

Idem id. al tercer regimiento del mismo Cuerpo, de guarnición en Cartagena, al alférez de Infantería don Joaquín de la Hera Martín.

Se dispone que el médico primero don Luis Urbuey y Rebollo continúe en el destino que venía desempeñando en su anterior empleo, en la Escuela Naval Militar.

Situaciones.—Se concede el pase a la de reemplazo, por enfermo, al coronel de Infantería de Marina don Joaquín Navarrete y de Alcázar.

Se dispone que el capitán de fragata don Roberto López Barrii quede en a de disponibilidad en el Apostadero de Cádiz.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede pensión de cruz de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería de Marina, en

situación de reserva, don José Ceán Morilla y al capitán de corbeta don Carlos Saavedra y Magalena.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad al comandante de Infantería de Marina don José Fernández Teruel y a los capitanes del propio Cuerpo don José del Corral, don Enrique de la Huerta, don Carlos Moris, don Eovaldo Iglesias, don Teodoro Solá Mestre, don Maximiliano Rodríguez Canosa y don Nicolás Montojo.

Licencias.—Se conceden cuatro meses, por enfermo, al auxiliar tercero de oficinas de Marina don Ramón Bárcena Esteban.

R-compensas.—Se concede cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco al comandante de Artillería de Ejército don Joaquín Montenegro Chavari, por servicios especiales prestados a la Marina.

## De la Real Academia Española

### Para los autores dramáticos

En cumplimiento de la última voluntad de señor don José Piquer, la Real Academia Española adjudicará en 1920 un premio de 1 800 pesetas a la mejor obra dramática que en 1918 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que avante en mérito a las demás tenga su suficiente, a juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática.

También podrá cualquier otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuera otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de este Cuerpo literario hasta las doce de la noche del último día del próximo mes de Marzo.

## La huelga ferroviaria en Francia

### Gravedad creciente.—Regreso de Millerand

La huelga ferroviaria toma un aspecto que preocupa a las autoridades.

En la línea París-Lyon-Mediterráneo el paro es general.

A los huelguistas se unen también los del Oeste del Estado, y a la vez aumenta la agitación entre el personal de las demás Compañías.

Aquí, en la estación de Saint-Lazare, el paro afecta al 50 por 100 de los empleados. Esto ha motivado la supresión de los trenes de los alrededores.

En las estaciones de Montparnasse y de los Inválidos aumentan también el número de los que han abandonado el trabajo, con lo que ha quedado en parte paralizado el tráfico.

En los talleres de la región parisina el paro es completo.

En Lyon se ha organizado el servicio de abastecimientos con automóviles.

En todo el Sur de la huelga es también general.

En vista de la gravedad de la situación, monsieur Millerand ha adelantado su regreso de Londres, llegando esta noche a París.

## La Bolsa

COTIZACION OFICIAL	Día 25	Día 26
Fin corriente.....	07 00	75 25
Fin próximo.....	00 00	00 00
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominal ..	75 30	75 15
» E de 25.000 » ..	75 45	75 20
» D de 12.500 » ..	75 40	75 30
» C de 5.000 » ..	76 40	76 10
» B de 2.500 » ..	76 40	76 20
» A de 500 » ..	76 85	76 30
» G y H de 100 y 200 » ..	76 25	75 75
En diferentes series.....	76 85	76 20
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales ..	01 00	00 00
» D de 12.500 » ..	00 00	00 00
» C de 5.000 » ..	00 00	00 00
» B de 2.500 » ..	00 00	00 00
» A de 500 » ..	00 00	89 50
En diferentes series.....	00 00	89 50
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 50.000 ptas. nominales ..	97 00	00 00
» E de 25.000 » ..	96 90	00 00
» D de 12.500 » ..	00 00	00 00
» C de 5.000 » ..	97 80	96 60
» B de 2.500 » ..	97 80	97 25
» A de 500 » ..	97 80	97 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100 ..	99 90	99 75
Acciones del Banco de España ..	520 00	520 00
Idem del Río de la Plata ..	274 00	0 00
Idem de la Comp. A. de Tabacos ..	293 00	293 00
Azucareras preferentes ..	00 00	117 75
Idem ordinarias ..	50 00	50 50
Idem obligaciones ..	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, a la vista ..	41 10	40 40
Londres, a la vista ..	19 50	19 58

## FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta corte, a los diecinueve años de edad, la señorita Rosa Cabranes Tejero, hija de nuestro querido amigo don Manuel Cabranes.

La terrible desgracia que sufren los padres de la finada resulta doblemente dolorosa por las condiciones verdaderamente extraordinarias que concurrían en la infortunada Rosita: juventud, belleza, bondad y una inteligencia privilegiada, evidenciada en cuantos estudios cursó con aprovechamiento, del que era una constante demostración la carrera de maestra superior, que estaba a punto de terminar.

No hay palabras de consuelo que puedan mitigar el dolor que ocasionan desgracias tan abrumadoras e irreparables, y convencidos de esta verdad, nos asociamos cordialmente al duelo que embarga a los padres y hermanos de la finada, haciendo votos por que Dios le conceda la resignación necesaria para soportar la tremenda desgracia.

## La Entente y los bolcheviques

PARIS, 27.—La prensa de París se muestra contrariada por la orientación de la política inglesa y de la italiana en la cuestión rusa.

Los corresponsales franceses en Londres se extrañan de no ver triunfante el criterio de monsieur Millerand.

El de «Le Matin» dice: «¿Qué significa el comunicado del Consejo Supremo?»

Sabi-mos que según el acuerdo de la época de Clemenceau que disponía el comercio con las Cooperativas rusas; pero, por lo visto, ya no basta esto, y se va al trato con los Soviets.

Las concesiones que se han hecho a Francia son de pura fórmula y amenazan con distanciarlos de los rusos y aun de nuestros aliados si no nos avinimos a hacer la paz.

«L'Echo de Paris» acoge con escepticismo la promesa del Gobierno de Moscú de renunciar a todo lo que le hace temible en el orden social. Y no cree en la transformación del comunismo hacia concepciones menos violentas en el orden económico.

El corresponsal de «Le Petit Parisien» telegrafía:

«Desde el punto de vista político, la conferencia mantiene completamente el criterio de los aliados, y únicamente añade el medio de informarse sobre la exacta situación en Rusia.

La Oficina internacional del Trabajo propone hacer ella la información; pero el Consejo ha preferido dirigirse a la Liga de las Naciones para que ésta designe a las personas, que bien pusieran pertenecer a la Liga.

En cuanto a las relaciones comerciales, ya han comenzado en Eneer; pero desde ahora no será con las Cooperativas, sino con el Gobierno de Moscú.

La Entente ha insistido en el «non possumus» en las relaciones diplomáticas, y hemos de alegrarnos al pensar en los peligros que hubiéramos corrido procediendo de otro modo.»

## NOTAS DE GUERRA

### Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor, de capitanes del Clero Castrense y de capitanes de Infantería.

Se nombra juez permanente de causas de la Capitanía general de la primera región al comandante de Caballería don Angel García Valverde, y de la sexta región al del mismo empleo y Arma don Fernando Meer.

Destínase a la Policía Indígena de Ceuta al teniente de Infantería don Alfredo Calera, y al Parque de la Comandancia de Artillería de Ceuta al maestro de taller don Luciano Alvarez.

Pasan a supernumerario sin sueldo el capitán de Intendencia don Juan Rodríguez de Quirós y el comandante de Intendencia don Eduardo Bayo, y vuelve a activo el farmacéutico mayor don José Abadal.

### Ayudantes

Nómbrese ayudante de campo del general de brigad don Miguel Cabanelas al comandante de Caballería don Rosendo Villaverde, y jefe a las órdenes, como secretario, del general don Joaquín Miñas del Bosch, al comandante de Caballería don Joaquín Jiménez-Frontin.

### Gratificación

Concédese la gratificación de efectividad al patrón de la compañía de Mar de Ceuta don Salvador Guerrero.

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«Isla de Panay»

de esta Compañía, saldrá, a su contingencia, el día 25 del corriente F. Brero de Barcelona; el 27, de Valencia; el 29, de Málaga y el 2 de Marzo, de Cádiz, directo para Nueva York, en viaje comercial, admitiendo carga, pasaje de cámara de primera, segunda y tercera clase ordinaria.



# Notas políticas

## Una proposición del señor Lerroux

El señor Lerroux ha presentado al Congreso la siguiente proposición incidental: «Siendo público y notorio que en servicio del interés general al Estado ha impuesto a la Marina mercante española sacrificios cuya distribución entre sus componentes debe hacerse con equidad, y habiendo concurrido en dicho servicio circunstancias desconocidas de la opinión, las unas que enaltecen a la Marina, las otras imputables a la Administración y que necesitan esclarecimiento, el Congreso espera que el señor ministro de Abastecimientos ordene al Comité del Tráfico marítimo:

Primero. Que suspenda la ejecución de lo acordado en lo que se refiera a hacer efectivo entre las asociaciones de navieros, el prorrateo del quebranto sufrido en los transportes de mercancías al servicio del Estado.

Segundo. Que dicho Comité envíe por conducto oficial a esta Cámara, certificado de las actas de todas las sesiones que ha celebrado, en las cuales se haya tratado dicho asunto y una certificación de los ingresos, pagos y forma como éstos se han realizado hasta el día.

Con estos antecedentes a la vista, el Congreso deliberará.

### La administración del juego

Los diputados regionalistas han presentado la siguiente proposición:

«Para coadyuvar a la actuación iniciada por el gobernador de Barcelona, en lo referente al juego en esta ciudad, unánimemente asentada por la opinión pública, y a fin de prestar a aquella autoridad la debida asistencia del Parlamento, el Congreso acuerda el nombramiento de una Comisión parlamentaria, que investida de plenos poderes para la investigación de antiguos abusos y del estado actual de la cuestión de Barcelona, formule en brevísimo plazo las oportunas conclusiones que deban servir al Gobierno para que con la mayor eficacia realice el gobernador de Barcelona la reglamentación del juego, encomendando esta misión a entidades públicas que inspiren la confianza absoluta de todas, y asegurando así el destino de los fondos que se recauden a fines exclusivamente de Beneficencia.—Trias, Cambó, Ventosa, Albaladejo, Arderius, Rodés y Bastos.»

### Manifestaciones del señor Canals

El subsecretario de la Presidencia dijo esta tarde a los periodistas que el lunes próximo se celebrará el Consejo.

Refiriéndose a los debates parlamentarios, dijo, que en el Congreso se discutía hoy, a primera hora de la tarde, la proposición de los regionalistas sobre el juego en Barcelona, por lo cual asistirá a la sesión el presidente del Consejo y el señor Fernández Prida.

### También piden los accionistas

Hoy ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de accionistas de ferrocarriles para manifestarle que, debiendo ser el Estado la salvaguardia del capital, debe el Gobierno influir en pro del proyecto de tarifas

ferroviarias, a fin de que los accionistas de ferrocarriles puedan percibir algún dividendo siquiera sea reducido.

### Llegada del general Miláns del Bosch

En el expreso de Barcelona llegó esta mañana a Madrid el ex capitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch.

Fué recibido en la estación por los generales Primo de Rivera, Souza, Aldir, numerosos jefes y oficiales, el gobernador civil de Barcelona, señor Maestre, y algunas representaciones del elemento civil.

Algunos periodistas han intentado obtener declaraciones del señor Miláns del Bosch, pero éste se negó terminantemente a hacerlas diciendo que se atenia a las manifestaciones que hizo ayer al salir de Barcelona.

Durante todo el día han desfilado por el domicilio del general Miláns del Bosch numerosos jefes y oficiales para dejar tarjeta.

### El concurso para adquisición de trigo

Terminado el plazo fijado para la presentación de pliegos para el concurso de adquisición de trigo argentino, ha comenzado hoy la apertura de las proposiciones presentadas.

Según ha manifestado el secretario de Abastecimientos las impresiones referentes al resultado del concurso son poco optimistas.

### Despacho con S. M.

Además del presidente del Consejo, despacharon esta mañana con S. M. los ministros de Fomento e Instrucción pública que sometieron a la firma regia los siguientes decretos:

#### Fomento

Concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Francisco Carvajal y Martín, don Juan López de Chicheri y García Caro y don José Ignacio Vázquez Armero.

Fijando la plantilla definitiva del personal subalterno de la Secretaría y direcciones generales del ministerio.

#### Instrucción pública

Declarando jubilados a don León G. de Longoria, a don Rafael Lorente y Goicoechea, don Manuel Tolosa y Martínez, inspectores, general de segunda y tercera clase, respectivamente, del Cuerpo facultativo de Estadística, concediéndoles como recompensa a sus buenos servicios, los honores de jefe superior de Administración civil.

Jubilando a don Manuel Zabaleta y Castillo, inspector de segunda del citado Cuerpo.

Nombrando inspector general de igual Cuerpo a don Antonio Mitego.

Nombrando inspectores de segunda clase del Cuerpo aludido a don Miguel Cuesta y don Jaime Juan Susaui.

Nombrando para igual cargo a don Pedro Basuri y Veiga.

Nombrando inspectores de tercera clase del mismo Cuerpo a don Juan Miguel Moya y Salazar y a don Vicente Sancho y Catalá y don Andrés Rodríguez y Martínez.

Nombrando inspector de tercera del mismo Cuerpo a don Juan Arjona y Sencianes.

## DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931

## ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 3.001 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

## La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», la tendencia que se manifiesta en los estados agudos que durante la última semana se han presentado es la misma observada en las anteriores. Mejoraron los padecimientos gripales agudos y los infecciosos intestinales. En los crónicos del aparato respiratorio, de los centros circulatorios y del aparato urinario se presentan las complicaciones catarrales propias de la estación.

La mortalidad continúa decreciendo.

## Teatro Real

### Estreno de «Bohemios»

El éxito del estreno de anoche era seguro, estaba previsto. La zarzuela «Bohemios», sin duda alguna, la obra más inspirada de Vives y la más conocida y popular.

Por esta razón, aunque el arreglo—o, mejor dicho, ampliación—que de ella ha hecho Conrado del Campo adolece de muchas faltas—se nos escarboló—, tales como la pesadez del tercer cuadro, los recitados de los dos anteriores y la lentitud con que ha sido tratada toda la obra; a pesar de todos esos vanares y de haber perdido la gracia y la finura de los diálogos cómicos que Perrin y Parlatos escribieron ha muchos años para divertimento de grandes y chicos, y que en los recitados del señor Conrado del Campo se oscurecen y se pierden entre los sonidos discordantes de su ultramodernísima instrumentación.

A pesar de todo esto, repetimos, como los motivos de los inspirados dúos son los mismos y como siguen siendo bonitas las romanzas del primero y segundo cuadro y elegante y apasionado el célebre intermedio que todos conocemos, la nueva ópera entusiasmó a las alturas y este entusiasmo se desbordó

en atronadoras salvas de aplausos a los autores y a los intérpretes.

Se repitieron la romanza «La niña de ojos azules...» del primer acto y el dúo y la nueva romanza del segundo, escrita esta última sobre el motivo pasional del intermedio.

Una felicísima noche para Ofelia Nieto que lució su espléndida voz y su admirable escuela de canto y un buen éxito para Casenave, más entonado que en anteriores noches—Bettoni y Scafa.

Los coros, mal vestidos y poco ensayados, y la orquesta, muy lenta, muy lenta, sin que de la tal lentitud tenga la culpa el maestro Saco del Valle, que dirigió la orquesta según los autores le indicaron en los ensayos.

NARCISO GRIFOL

27 Febrero 1920.

## Cube higiénico

EL MEJOR DE SINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareación que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

## CUBE HIGIENICO

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

## Boletín religioso

Santo del sábado 28 de Febrero de 1920

San ALEJANRO, obispo.

Milagro del día

Mientras San Porfirio, obispo de Gaza, vivió a María, su discípulo, para que vendiera los bienes que en su tierra aún tenía y los repartiera a los pobres, molestado él por sus achaques, fué al monte Calvario de Jerusalén creyendo morir allí donde Nuestro Señor.

Se desmayó y en tal estado vió a Cristo en la cruz, que mandaba al buen ladrón que le levante a él, a Porfirio; así lo hizo, mandándole que fuese a dar gracias al Señor, pues ya estaba curado y rejuvenecido.

¡Suscrito desde la cruz le abrazó y desapareció la visión, encontrándose San Porfirio en su antigua salud y robustez.

Cultos del sábado

Cuarenta horas.—Iglesia de Jesuitas, a las 8 exposición de S. D. M. a las 5, solemne Procesión de Reserva.

Visita de la Corte de María

Nuestra Señora de la Misericordia en San

Sebastián; del Henar, en Santa Catalina de los Danados; de Beñoña en San Ignacio.

### Comedor de caridad

En la calle de Santa Engracia 21, todos los días, a las 12 reparto de comida a 300 pobres, rezando antes el Rosario de Lourdes, por el alma de los difuntos de las personas, que costean estas comidas, por cuyo sufragio se ahorran 50 raciones que a razón de 15 céntimos, son 750.

Se suplica a las personas caritativas, den la limosna en esta forma, pues se socorre a pobres de los que se sabe es verdadera su necesidad.

## ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve, Manón (actos primero y segundo) y Bohemios.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendocza.—A las diez, Y va de cuento... (última representación).

ESPAÑOL.—(Beneficio de Ricardo Calvo).—A las diez, La vida es sueño, y lectura de poesías por Ricardo Calvo.

LARA.—A las diez (Compañía de Ernesto Vilches), La muchacha que todo lo tiene.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las diez, Una aventura en Paris.

ESLAVA.—A las seis, La rosa del mar. A las diez y quince, El nuevo Kursaal.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática.—A las diez y cuarto, Los caciques.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez).—A las seis y media, Una lectura de El pobre Rico.

A las diez y media, Una lectura. El pobre Rico.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas.

A las seis y media, Trianeras.

COMICO.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis y media, El milagro de profesor Wolfran (estreno).

A las diez y media, El milagro del profesor Wolfran.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto. Qué amigas tienes, Benita.

A las diez y media, El mundo es un pañuelo.

NOVEDADES.—A las seis, La Pituisilla. A las siete y cuarto, El mantón rojo.

A las nueve y cuarto, La encerrona. A las diez y media, El monigotillo.

A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, El príncipe fumador de opio.

A las diez, El puente de los crímenes.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, El agua del Jordán.

A las diez y media, Mariana.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, Tierra baja.

A las diez, La carcajada.

MARTIN.—A las seis, La exposición de la Gloria.

A las siete y cuarto, Las corsarias. A las diez y cuarto (doble), Las corsarias y La Perfecta casada.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Sesiones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

Imprenta ARTES GRAFICAS

Méendez Valdés, 29.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevidéo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Box Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Lynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfrael» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.



# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.  
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.  
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000 Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.

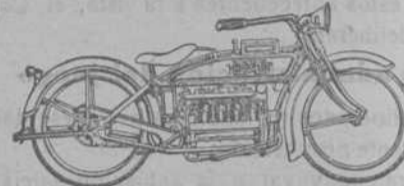
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escri-  
La más sencilla de manejo.  
La más duradera.  
La más perfecta.  
La más económica.  
La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España  
Viuda e hijos de Flórez-Estrada  
Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



## EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA  
Viuda e hijos de Flórez-Estrada  
Exposición: Bárbara de Braganza, 20  
Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

# THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID  
Telegramas: REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

## Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA  
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques  
Motores de combustión, tipo Marini para buques de guerra y mercantes.

**ASTILLEROS**

Correspondencia: Spezia (Italia).  
Telegrama: Austoscafi-Portusola.  
Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición  
Telegramas: Mecanurgos-Torino.  
Teléfono: 247 2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sre. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL**

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



# The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

## Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

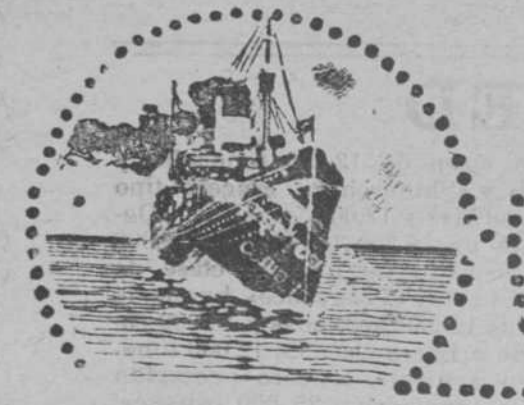
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales V.A.O.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique.



**VIAJES**

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Ferio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.